Barranquilla, febrero 2024

Doctor
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA ASESORIA Y APOYO JURIDICO Y LEGAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, **LORENA SOFIA CAMPO PORTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.136.883.423,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios profesionales.

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

1. Apoyar a la Secretaría General en la revisión de estudios previos y anexos mediante los que se solicite la celebración de contratos, especialmente aquellos amparados en el artículo 355 de la Constitución Nacional y Decreto reglamentario 092 de 2017 o de la norma que los reemplace si llegare a suceder.
2. Apoyar en la publicación de contratos derivados del Decreto 092 de 2017 en la plataforma de compras públicas SECOP II o de la plataforma dispuesta por la legislación colombiana para ello.
3. Realizar y/o revisar los estudios previos asignados.
4. Realizar y/o revisar los contratos, actos administrativos y demás documentos derivados de la actuación contractual, así como los documentos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos.
5. Asesorar a las diferentes secretarías y dependencias del Departamento del Atlántico en la elaboración de los estudios previos.
6. Revisar la documentación y/o elaborar los contratos y/o convenios que celebre la Secretaría General.
7. Proyectar y revisar los contratos de donación y comodato.
8. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual.
9. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de Ocho (08) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS

M/L ($64.000.000.oo), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LORENA SOFIA CAMPO PORTILLO
cc. 1.136.883.423